

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Guía Formativa del Residente de Ginecología y Obstetricia

Unidad Docente Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar (AGSCG)

Jefe de Unidad Docente: Dr. Antonio Olvera Perdigones

Tutor: Dra. Francisca Gil Medina

Hospital Punta de Europa ALGECIRAS (CÁDIZ)¹

21 de marzo de 2012

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

ÍNDICE de páginas

1.BIENVENIDA.....	Pag. 2
2.Miembros de la Unidad Docente.....	Pag. 4
2.1.Estructura Física	
2.2.Recursos Humanos	
2.3.Cartera de Servicios	
3.Programa Formativo Oficial de la Unidad Docente	Pag. 10
4.Rotaciones de los Residentes.....	Pag. 24
5.Guardias del Servicio.....	Pag. 48
6.Evaluación.....	Pag. 48
7.Plan individualizado de Formación.....	Pag. 51

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

1. BIENVENIDA Presentación

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Obstetricia y Ginecología se inscriben en el marco de los principios de inter y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

En los últimos años esta especialidad ha experimentado un cambio muy significativo incorporando nuevos conocimientos y habilidades como consecuencia de los avances en áreas como las de medicina fetal, endocrinología reproductiva, suelo pélvico o cáncer de mama, el papel cada vez más fundamental de la ecografía (vaginal y hemodinámica), de la cirugía endoscópica, de la cirugía mayor ambulatoria, o la aparición de nuevas técnicas de tratamiento de la incontinencia urinaria o de los prolapsos uterinos.

La evolución de la especialidad, ha determinado que éste programa de formación se centre en un mapa de competencias actualizado que englobe los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe de adquirir el médico en cada año de formación.

La denominación oficial, según Real Decreto 127/84 de la Especialidad en Obstetricia y Ginecología, establece que la duración del período de formación son 4 años siendo requisito previo estar en disposición de la Licenciatura en Medicina.

Cuando se plantea cuál es uno de los objetivos primordiales de los centros acreditados para la docencia, rápidamente respondemos: “Formar profesionales con un nivel de competencia clínica adecuado que les permita ejercer con la calidad técnica necesaria”. Para obtener este grado de “competencia” es necesario desarrollar y potenciar tres áreas específicas en toda formación: los conocimientos, las habilidades y las actitudes.

El objetivo de esta guía, además de servir como complemento a la Guía del Residente elaborada por la Comisión Local de Docencia, tiene como objetivo el resumir las particularidades de **nuestra** especialidad en **nuestro** centro. Probablemente no queden reflejados todos los temas o cuestiones que un residente se puede ir planteando a lo largo de los diferentes años de estancia en el centro, por lo que os rogaría me hicieseis llegar cualquier información que por su utilidad o interés pudiera introducirse en esta guía para futuros años.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

El Hospital Punta de Europa de Algeciras pertenece al Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar , junto al Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción. Ambos Hospitales pertenecen a la misma Comisión de Docencia.

Nuestro Hospital asume desde 2007 la formación de un residente por año, en razón del volumen de labor asistencial que recoge. Actualmente tenemos nuestra primera promoción en el inicio de su cuarto año de residencia. También acoge la formación de Matronas internas residentes (tres por año) y rotaciones de otros residentes de otras áreas del Hospital (Medicina de Familia)

2. Miembros de la Unidad Docente

Tutor de la Unidad: Dra. Francisca Gil Medina, facultativo especialista de área.

Miembros colaboradores: Jefe de Servicio: **Dr. Antonio Olvera** y Facultativos especialistas del servicio de Obstetricia y Ginecología.

2.1. Estructura física

El Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Punta de Europa consta de:

🕒 Sala de Hospitalización Obstétrica: ubicada en el 1º piso, ala izquierda; consta de 12 habitaciones con capacidad para 24 enfermas .

🕒 Sala de Hospitalización Ginecológica: ubicada en el primer piso, ala derecha; consta de 12 habitaciones para 24 enfermas

🕒 Consulta de Urgencias Ginecológicas, en el área de Hospitalización Ginecológica dotada con ecógrafo, mesa de exploración y dotada con materiales fungibles y de reutilización para valorar las Urgencias que se nos derivan desde el Área de Urgencias, previa Consulta con el Ginecólogo de guardia o Residente al cargo de dicha actividad.

🕒 Bloque Obstétrico-Quirúrgico:

★Área de partos: dotada con cuatro salas de dilatación, dos paritorios y dos quirófanos (urgencias y CMA). Se dispone de sala de exploración de las ges-

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

tantes situada en el área de hospitalización obstétrica, dotada con ecógrafo de alta resolución y mesas de exploración ginecológica y abdominal.

★Quirófano de cirugía ginecológica programada: actualmente en nuestro servicios disponemos de cirugía mayor programada de lunes a miércoles y quirófano de CMA los viernes.

★Consulta de Fisiopatología fetal y Monitorización Fetal no stressante.-

🕒Las Consultas externas están en la Planta baja, en el edificio de nueva construcción junto al edificio de urgencias, disponemos de:

★Consulta de Obstetricia: screening del primer trimestre y ecografía del tercer trimestre (sem 35); nº 7A

★Consulta de Ginecología primer nivel nº 40, que actualmente depende del área de gestión del Hospital, situada en la segunda planta del edificio de Consultas Externas

★Consulta de Ginecología especial: nº 7C

★Consulta de Diagnóstico prenatal y bienestar fetal, ecografía de tercer nivel, nº 17.

🕒Recursos Técnicos

- Ecógrafos: 1 por Consulta
- Monitores de FCF. Peachímetro para microtoma fetal. Pulsioxímetros fetales.
- Mesas de partos
- Vacuos, kiwis, forceps y espátulas
- Colposcopio
- Histeroscopios: diagnóstico y quirúrgico.
- Laparoscopias

2.2. Recursos humanos

Todos los miembros de la UGC se distribuyen de acuerdo con la planificación semanal elaborada por el Jefe de la UGC D. Antonio Olvera Perdigones, realizan una guardia cada 6 días, desempeñan las labores asistenciales en todas las consultas,

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

se ocupan equitativamente del pase de plantas y quirófano programado. A su vez se ocupan personalmente de sus pacientes intervenidas quirúrgicamente.

🕒 Miembros de la UGC de Ginecología son:

- Dr. Antonio Olvera Perdignes
- Dr. Jose Manuel Rodríguez Eiriz
- Dr. Jose Antonio Harriero
- Dra. Carmen Gutiérrez Villanueva
- Dra. Francisca Gil Medina
- Dra. Catalina Izquierdo Cuéllar
- Dr. Jorge Sánchez Cibantos
- Dr. Esteban Rodríguez Martín
- Dra. Eva Contreras Ariza
- Dr. Jose Manuel Segura Parra
- Dra. María Alegría Moreno Gómez
- Dra. Raquel Rodríguez García
- RESIDENTES: Dra. Eva Martínez Rodríguez

Dra. Carmen V. Anasagasti Crespo

Dra. Almudena Utrera Jiménez

- Secretarias: Marisa

Irene

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

La actividad asistencial del Servicio de Ginecología se desarrolla en las siguientes Áreas, que serán a su vez las Unidades Docentes por donde rotarán los residentes para su formación como especialistas:

HOSPITALIZACION

ÁREA DE PARITORIO

CONSULTAS HOSPITALARIAS

La asistencia en consultas se presta en horario de mañana y tarde.

CONSULTAS PRUEBAS ESPECIALES: Existen 2, la **Unidad de Histeroscopia**, ubicada en la primera planta de hospitalización y la **consulta de Fisiopatología fetal**, donde se realiza el control final de la gestación y ubicada en la primera planta de hospitalización al lado de hospitalización ginecológica.

INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS: Se atienden Interconsultas de enfermas hospitalizadas en diversos Servicios, y con problemas ginecológicos u obstétricos, habitualmente se realiza en la consulta de urgencias ginecológicas.

URGENCIAS

QUIRÓFANOS: El servicio cuenta con un quirófano de urgencias, donde se realizan todas las cirugías ginecológico-obstétricas de carácter urgente y otro de cirugía programada, este último es un quirófano inteligente dotado de toda la infraestructura para la cirugía endoscópica. Existen 3 días de quirófano programado a la semana con una media de 3 cirugías diarias.

GUARDIAS: Las realizan dos facultativos especialistas de área (uno de ellos localizado) y un residente, son de 24 horas y la actividad consiste en la asistencia de todas las urgencias, intervenciones quirúrgicas y partos que acontezcan a lo largo de la guardia.

Organización de la Actividad

La organización de la actividad diaria se realiza con una planificación semanal distribuida a través de una planilla que elabora el jefe de la UGC.

La actividad diaria comienza a las 8: 30 h con la sesión clínica, donde se expone las incidencias de la guardia, casos clínicos conflictivos y se realiza una sesión docente de revisión de protocolos, bibliografía y actualización de temas. La sesiones docentes se

Distribuyen entre todos los miembros del servicio, los jueves la sesión la realiza el residente.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Finalizada la sesión a las 9:15 h, los distintos miembros del servicio se distribuyen entre consultas, plantas, paritorio, guardia y quirófano donde realizan la jornada diaria. Los residentes en función de su rotación acuden a cada una de las consultas, donde estarán acompañados durante toda la mañana por el adjunto mientras se realiza la actividad asistencial.

2.3. Cartera de Servicios

🕒 Técnicas diagnósticas:

Obstetricia:

Amnioscopia

Amniocentesis: toma de muestra para cariotipo o infección fetal

Ecografía fetal. Diagnostico Prenatal.

Monitorización: externa prenatal e interna intraparto

Toma de muestra estudio equilibrio ácido-base fetal

Ginecología:

Colposcopia diagnóstica

Laparoscopia diagnóstica

Histeroscopia diagnóstica

Ecografía ginecológica: pélvica abdominal y vaginal

🕒 Técnicas terapéuticas:

Obstetricia:

Asistencia a partos

Dilatación y legrado después de aborto o parto

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Ginecología:

- Planificación familiar. Ligadura de trompas: Laparoscopia, Essure.
- Laparoscopia quirúrgica
- Cirugía ginecológica
- Cirugía de la incontinencia urinaria y del suelo pélvico: TOT
- Cirugía oncológica

3. Programa Formativo Oficial de la Unidad Docente

Programa Teórico

La Unidad Docente del Servicio de Obstetricia y Ginecología del HPE, forma parte de la Comisión de Docencia del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar (AGSCG)

- **La formación en la especialidad** va a ser proporcionada íntegramente por la Unidad de Obstetricia y Ginecología

El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad será el de ofrecer las líneas generales de formación para obtener especialistas que, siendo competentes en el conocimiento y ejercicio de la especialidad, resulten útiles a la sociedad donde han de desarrollar su actividad.

Expuesto así el objetivo primario del actual programa, sin matizaciones puede llevar a situaciones equívocas. La complejidad y variedad de las facetas abarcadas por la Obstetricia y Ginecología actual condicionan que un especialista tenga obligación de conocer globalmente todas ellas y quede en situación para, si así lo requiere, continuar su formación con mayor profundidad en alguna o algunas de las facetas específicas. Por tanto, puede definirse como especialista “útil a la sociedad” aquel que conoce los fundamentos científicos y criterios diagnósticos y terapéuticos básicos de todas las facetas de la especialidad. Ha de ser capaz de conocer sus propias limitaciones para actuar en consecuencia. Ha de tener, asimismo, la capacidad de mantener sus conocimientos actualizados y ampliarlos en las vertientes que estime conve-

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

niente. Son, por tanto, objetivos secundarios del programa de docencia de Obstetricia y Ginecología los siguientes:

- Obtener especialistas con visión global de la materia.
 - Con capacidad de autocrítica.
 - Con capacidad de realizar correctamente todo lo que puede interpretarse como actividades básicas de la especialidad.
 - Con el suficiente sentido clínico como para poder actuar como médico primario de la mujer cuando el caso lo requiera.
 - Con conocimientos suficientemente fundamentados como para poder continuar y completar su formación.
- Para ello parece necesario enunciar un programa teórico y un programa de orientación práctica, teniendo siempre en cuenta que el Residente es el principal protagonista y responsable de su propia formación. Será su esfuerzo personal, debidamente orientado, prescindiendo de consideraciones estrictamente laborales, lo que le llevará a poder cumplir satisfactoriamente el objetivo deseado. Deberá exigir y recibir de la Institución donde desarrolle su labor la dirección y tutorización debidas.

Metodología de la Docencia teórica

El Residente recibirá en los primeros meses los cursos de informática, instrucciones de los procedimientos, horarios, urgencias, calendario de cursos, seminarios y sesiones generales del Hospital y la Unidad, explicándoles el funcionamiento de la Unidad Docente de su especialidad.

Actividades Docentes

Una parte importante de las exposiciones deben estar a cargo del Residente, sobre un guión que proporcionara un facultativo de la plantilla, bajo su supervisión y con discusión posterior del tema.

A. SESIONES DEL SERVICIO

Sesiones Clínicas diarias

Es obligatoria la presencia de los Residentes en la Sesión Clínica diaria del Servicio que se realiza de 8.30 a 9.15 donde se comenta la guardia, los casos clínicos interesantes de la labor practica habitual habidos en la guardia del día anterior y casos clí-

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
	Área de Gestión Sanitaria	

nicos importantes de las pacientes ingresadas en el área de ginecología, obstetricia, área de partos y programación de maduraciones, inducciones y cesáreas programadas para la actividad del día entrante con documentación de Historias Clínicas para discusión de los miembros de la unidad.

Sesiones Quirúrgicas semanales

Se realiza los viernes, después de la Sesión Clínica diaria. En ella se revisa la actividad quirúrgica ginecológica programada para la semana entrante. Exposición de Historias Clínicas, patología de la

paciente y particular énfasis en las indicaciones quirúrgicas.

Sesiones Clínicas Bibliográficas

Los Residentes prepararan una vez a la semana cada 15 días una revisión y exposición de un tema que suscite interés, para establecer normas de conducta a seguir en general por parte del equipo. De este modo se estimula al Residente a realizar una adecuada revisión de la literatura y exposición del tema con soltura y habilidad. Habitualmente esta Sesión Clínica se realizara posterior a la Sesión Clínica diaria y asistirán en lo posible todos los miembros del Servicio.

Revisión de Protocolos de Actuación

Con una periodicidad mensual, en ellas se analizara un protocolo de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, elegido de entre los de reciente actualización. La revisión se realizara de acuerdo con el facultativo responsable del protocolo a evaluar y desarrollando un estudio critico comparativo con protocolos de otras Sociedades Científicas. El análisis no este restringido a protocolos nacionales, con posibilidad de incluir protocolos de Organizaciones Internacionales competentes.

Hemeroteca

De manera mensual realizaremos revisión de los artículos de mayor interés publicados en revistas de acceso electrónico específicamente American Journal of Obstetrics and Gynecology, British Journal of Obstetrics and Gynecology y Revista Progresos. Cada Residente realizara un análisis a conciencia de un articulo y una revisión superficial de otros cuatro.

B.SESIONES INTERDISCIPLINARIAS

Todos los miércoles se realizan a su vez sesiones conjuntas con el Comité de Tumores del Hospital, de los casos comunes diagnosticados y tratados en nuestro Servicio que a su vez son presentados por el residente que realiza el rotatorio en Planta de Ginecología.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Puntualmente se realizaran sesiones interdisciplinarias acerca de temas en las que participan otros Servicios como Pediatría, Hematología, Cirugía, Urología etc

C.SESION GENERAL HOSPITALARIA Y CURSOS DE FORMACION COMUN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES ORGANIZADAS POR LA COMISION DE DOCENCIA

La Sesión General del Hospital se realizara, salvo cambios oportunos en relación con la actividad asistencial, el ultimo jueves de cada mes. Son sesiones en las que se promueve la interacción y discusión de casos entre varios Servicios. El objetivo a cumplir seria el realizar al menos una al mes.

D.PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES

Durante su periodo de formación, el Residente deberá preparar publicaciones y comunicaciones a Congresos con el fin de estimular su capacidad investigadora.

E.ASISTENCIA A CONGRESOS, CURSOS Y REUNIONES FUERA DEL SERVICIO

Es obligatorio durante el periodo de residencia, la asistencia a Cursos relacionados con la Especialidad así como a reuniones fuera del Servicio, dado que uno de los objetivos del programa docente es formar especialistas con capacidad autocrítica, capaces de mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continuada.

Se aconseja la asistencia, salvo cambios de organización nacional y regional a

- Congreso bianual de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia SEGO
- Congreso anual de la Sociedad andaluza de Ginecología y Obstetricia SAGO
- Congreso anual de la sección de Ecografía de la SEGO
- Congreso anual de la Sección de Suelo Pélvico de la SEGO
- Congreso anual de la Sección de Medicina Fetal y perineonatalogia de la SEGO
- Congreso anual de la Asociación Española de Patología Cervical y Colposcopia

F.ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Al terminar su formación, el Residente debe estar capacitado para enjuiciar correcta y críticamente un trabajo de investigación aplicado en Obstetricia y Ginecología. Creemos recomendable que cada Residente a partir del segundo año reciba un tema de investigación aplicada en el que tras la consulta de la literatura pertinente y el establecimiento adecuado de un protocolo de trabajo se sigan los pasos necesarios para obtener las conclusiones correctas.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
	Área de Gestión Sanitaria	

G.FORMACION DE RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE ATENCION PRIMARIA

Periódicamente se dispone en el Servicio de Residentes de dicha Especialidad, habitualmente son 2 meses de estancia en el Servicio que rotaran de la siguiente manera

- Dos o tres días a la semana en la Consulta de Ginecología, calificada como de segundo nivel de actuación. Dicha consulta se encuentra en el edificio de Consultas Externas, planta baja numero 7C
- Dos o tres días a la semana en la Planta de Obstetricia, primera planta del área de hospitalización, para desarrollar y controlar aspectos básicos en el curso del puerperio inmediato de partos, normales, distocicos y quirúrgicos. Control a su vez de ingresos hospitalarios durante el curso de la gestación
- Dos o tres días a la semana Planta de Ginecología en dicha planta accederán al control de la patología ginecológica susceptible de ingreso, pacientes con ingreso prequirurgico y evolución postquirurgica de nuestras pacientes. A su vez se ocuparan junto con el adjunto responsables de las Urgencias Ginecológicas derivadas para su valoración por el especialista en nuestra consulta de Urgencias Ginecológicas.
- Realizaran dos guardias al mes compartidas con los residentes de Ginecología y Obstetricia
Al finalizar su periodo de formación en Nuestro servicio se intentaran alcanzar los siguientes objetivos
 - Formación básica en la exploración física obstetricoginecologica
 - Aprendizaje para la realización de citología de cribado y valoración de sus resultados
 - Control de embarazo normal de bajo riesgo
 - Asistencia y realización de 2 o 3 partos normales
 - Criterios de derivación programados y urgentes desde el especialista de primaria tanto de la patología obstétrica como ginecológica

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

H. MATERIAL DOCENTE

I. Revistas

El Hospital dispone de biblioteca virtual con acceso a las siguientes publicaciones de la especialidad

Acta Ginecológica
Acta Obstetricia et Gynecologica Scandinavica
American Journal of Obstetrics and Gynecology
British Journal of Obstetrics and Gynecology
Fertility and Sterility
Prenatal Diagnosis
Ultrasound in Obstetrics and Gynecology
Gynecologic Oncology
Revista Progresos

I. Libros de la Especialidad

Cunningham FG . Obstetricia de Williams.
Cabero Roura et al. Tratado de ginecología, obstetricia y medicina de la reproducción
Gonzalez Merlo j. Obstetricia
Gonzalez Merlo j Ginecología
Callen PW. Ecografía en obstetricia y ginecología

II.I. Bases de Datos

Cochrane Library Plus
Medline&PubMed
Documentos de Consenso y Protocolos Clínicos de la SEGO

Metodología de la Docencia Práctica

Se considera que el Residente, al acabar su período de formación, debe estar capacitado para realizar las siguientes funciones:

A) En consultas externas:

- Atender ambulatoriamente la consulta de cuidados prenatales en gestaciones normales y de riesgo elevado.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

- Consulta de Ginecología general.
- Consulta de planificación familiar.
- Diagnóstico precoz del cáncer ginecológico.
- Revisiones oncológicas.
- Esterilidad y endocrinología.

Se entiende que quedan aquí incluidas la indicación e interpretación de las técnicas diagnósticas correspondientes de realización ambulatoria.

B) En paritorio:

- Será capaz de conducir los partos normales y resolver toda la patología obstétrica haciendo uso de las técnicas actuales diagnósticas y terapéuticas.

C) En pacientes hospitalizadas

- Estará capacitado para conducir correctamente los períodos pre y postoperatorios, patología del embarazo y del puerperio.

D) Formación quirúrgica

- Estará capacitado para realizar la cirugía especificada más adelante como cirugía menor y mayor.
- Conocerá las indicaciones y criterios de aplicación de la cirugía mayor oncológica y de la cirugía que más adelante se considera como “especial”.

Para conseguir estos objetivos se distribuyen las actividades asistenciales en niveles; se clasifican las intervenciones quirúrgicas en menores, mayores y especiales, y se fijan los mínimos quirúrgicos recomendados para la formación del Especialista.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

B. Niveles de las actividades asistenciales

Se definen tres niveles, tanto para la Obstetricia como para la Ginecología. Salvo las limitaciones que se establecen para el Residente del primer año, se entiende que el Servicio puede organizar las actividades asistenciales del Residente según sus propias circunstancias, respetando solamente el orden de los niveles asistenciales correspondiente. Como ejemplo, un Residente no debería realizar actividades correspondientes al nivel 3 de Ginecología sin previamente haber realizado las definidas en el nivel 2. Por el contrario, sí podría realizar las definidas en el nivel 2 de Obstetricia, aunque previamente no haya realizado el nivel 2, o incluso el 1, de Ginecología. A continuación se detalla la definición de niveles:

NIVEL 1 DE OBSTETRICIA

Consulta prenatal embarazos normales.

Asistencia al parto normal (comprende utilización de cardiotocografía y equilibrio ácido-base).

Episiotomía.

Extracción manual de placenta.

Extracciones fetales profilácticas (presentación cefálica).

Asistencia al puerperio normal.

Primer ayudante en cesáreas

NIVEL 2 DE OBSTETRICIA

Consulta de embarazo de alto riesgo.

Extracciones vaginales no profilácticas en presentación cefálica.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Primeras cesáreas

Asistencia al parto en podálica.

Atención al puerperio patológico y postoperatorio de cesáreas.

NIVEL 3 DE OBSTETRICIA

Atención al embarazo patológico ingresado.

Cardiotocografía prenatal.

Ecografía.

Amniocentesis.

Cesárea iterativa.

NIVEL 1 DE GINECOLOGIA

Consulta de Ginecología general.

Segundo ayudante en operaciones.

Legrados en útero de tamaño menor de 10 semanas.

Legrados diagnósticos.

NIVEL 2 DE GINECOLOGIA

Consulta de especialidades (planificación familiar, revisiones de intervenciones no oncológicas).

Legrado puerperal.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Legrado o evacuación de úteros de tamaño mayor de 10 semanas

Evacuación de abortos diferidos.

Cirujano en la cirugía menor.

Primer ayudante en la cirugía mayor no oncológica ni especial.

Hospitalización ginecológica.

NIVEL 3 DE GINECOLOGIA

Consulta de especialidades (oncología, esterilidad y endocrinología, urología ginecológica).

Cirujano en cirugía menor y mayor.

Primer ayudante en cirugía oncológica especial.

Mínimos quirúrgicos

Se considera que el residente debe asistir a las siguientes intervenciones quirúrgicas, con progresiva responsabilidad. Esto es, segundo ayudante de R1 y R2, primer ayudante o cirujano de R3 y R4.

1. Histerectomías vía abdominal o vaginal.
2. Intervenciones laparoscópicas de quistes de ovario, ovariectomías, miomectomías, metroplastias, histeropexias y ligadura tubárica por vía laparotómica o por colpotomía.
3. Intervenciones vaginales distribuidas entre conizaciones cervicales, traquelorrafias, colpoplastias (anteriores y/o posteriores), prolapsos sin histerectomía, ligadura

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

tubárica por colpotomía, colpotomías posteriores y extirpación o marsupialización de quiste de glándula de Bartholino.

4. Laparoscopias diagnósticas.

5. Intervenciones de incontinencia urinaria de esfuerzo por vía retropúbica o por asa suburetral.

6. Cesáreas.

7. Intervenciones extractoras fetales por vía vaginal, profilácticas.

8. Intervenciones extractoras por vía vaginal, no profilácticas.

9. Evacuaciones uterinas de útero hasta el tamaño de diez semanas.

10. Evacuaciones uterinas en úteros mayores de diez semanas.

11. Cerclajes cervicales.

12. Biopsias de mama y extirpación de tumoraciones mamarias benignas.

13. Primeras ayudantías distribuidas entre operaciones oncológicas y especiales.

Esta experiencia quirúrgica debe adquirirla el Residente tanto en turno de quirófano como durante las guardias obstétrico-ginecológicas, de las que debe realizar un mínimo de cuatro mensuales. Para más información consultar la guía de especialidades del Ministerio De sanidad y Consumo:

http://www.msc.es/profesionales/formacion/docs/Obstetricia_y_Ginecologia.pdf.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

4. Rotaciones de los Residentes

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

OBJETIVOS (contemplados en la SEGO)

Atención al embarazo normal

Atención al puerperio normal

Atención a urgencias

Quirófano de urgencias

- Objetivos: Manejo del embarazo, parto y puerperio normal. Iniciación en la cirugía y en la urgencia obstétrica y ginecológica.

- Actividades: Urgencias obstétricas y ginecológicas, paritorio, puerperio, consulta de obstetricia y quirófano de cirugía menor.

- Cometido en Guardias: Estarán centradas en la urgencia obstétrico-ginecológica y el paritorio. En la urgencia deberán aprender a hacer una correcta anamnesis y exploración física, así como una correcta orientación diagnóstica solicitando las pruebas complementarias adecuadas a cada caso clínico.

En el paritorio aprenderán como es el seguimiento y control de un parto en sus fases de dilatación, expulsivo y alumbramiento, realizarán microtomías fetales, partos vaginales .eutócicos y serán ayudantes en partos distócicos y cesáreas.

Teórico:

- Primera parte del programa de la especialidad, de manera muy particular la parte de la fisiología del aparato reproductor tanto desde punto de vista anatómico como

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

funcional, pasando por la descripción de los procesos biológicos más significativos como pueden ser la acción hormonal sobre determinados receptores, o bien la acción celular de ciertos mensajeros, etc.

Fisiología embrionaria y fetal

Fisiología del líquido amniótico y de la unidad fetoplacentaria

Puesta en marcha del parto

Farmacología de la contracción uterina

El feto durante el parto

El control biofísico y bioquímico feto materno

Analgesia durante el parto...etc.

- Revisión de problemas específicos.
- Primeros cursos de doctorado o afines
- Nociones de bioestadística
- Nociones de informática
- Nociones de consultas bibliográficas
- Conocimiento de los circuitos más importantes (historias clínicas, resultados analíticos, etc.)

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

ROTACIÓN DEL PRIMER AÑO DE RESIDENCIA:

♣Paritorio (7 meses)

El área de paritorios está compuesta por dos bloques, la sala de dilatación y el paritorio propiamente dicho, en estas dos parcelas que están íntimamente ligadas es donde el residente va a desarrollar su labor médica.

Es deseable que conozca de forma amplia, la fisiología y la patología de la gestación y del feto, los criterios diagnósticos y terapéuticos y también los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que se relacionan con el proceso del parto.

A la vez que adquiere los fundamentos teóricos, el MIR debe ir incorporando el aprendizaje práctico, este aprendizaje deber ser escalonado y progresivo, debiendo de ser revisado por médicos residentes más antiguos y por los médicos de plantilla. De esta forma, el paso del tiempo hará que la responsabilidad académica siga una curva ascendente. Es primordial que exista una adecuada relación entre los médicos residentes de los diferentes años y los de plantilla, para que antes de tomar decisiones definitivas ante los casos clínicos que se plantean se realice un correcto enfoque y discusión.

Deberá:

Dominar las técnicas de inducción del parto más utilizadas, así como las posibilidades de control de la dinámica uterina, bien manualmente o mediante monitorización, familiarizándose con la normalidad o patología.

Adecuado adiestramiento en la colocación, manejo e interpretación de la cardiotocografía fetal, tanto interna como externa.

Deberá poder utilizar el estudio e interpretación del equilibrio ácido-básico fetal en la realización de ph intraparto.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

También debe familiarizarse y aprender el manejo de la Ecografía intraparto, para el estudio de la estática fetal y el diagnóstico del desarrollo fetal, implantación placentaria, líquido amniótico, Doppler..., y también para la realización de la versión cefálica externa si se considera necesario

Deberá fomentar la utilización de la analgesia epidural, ya que permite una mejor dirección médica del parto y contribuye de manera importante a aumentar la calidad percibida por la paciente.

Debe dominar la asistencia a parto únicos o múltiples, espontáneos o instrumentados, eutócicos o distócicos, la realización de una adecuada revisión del canal del parto en situaciones como desgarros, inversiones, hemorragias....

También deberá realizar la cirugía habitual de esta área (legrados, cesáreas)

Estará especialmente diligente para la obtención de los correspondientes consentimientos informados de toda su actividad.

❖Planta de Obstetricia (2 meses)

En esta planta el residente tendrá contacto con la gestación y el puerperio. Realizará y aprenderá el cuidado en el puerperio tanto en los partos eutócicos, instrumentales y cesáreas. Realizará la exploración diaria de las pacientes, las medidas diagnósticas y terapéuticas. Elaborará los informes de alta bajo la supervisión del adjunto de planta.

❖Consulta de obstetricia 12-34 (2 o 3 meses por que existe la rotación externa)

Realizará la historia clínica y exploraciones propias de Obstetricia de acuerdo al protocolo de embarazo normal del Servicio. Tendrá el primer contacto con la ecografía.

El residente debe incluir en su formación el conocimiento teórico y práctico de ésta técnica diagnóstica, que ha supuesto la mayor aportación científica en las últimas

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

décadas, actualmente la clínica y la ecografía se complementan mutuamente para bien del enfermo.

Las decisiones clínicas, tanto en obstetricia como en ginecología, nunca han sido tan dependientes de una técnica diagnóstica como ahora lo son de la exploración ecográfica, de ahí la importancia no solo de contar con un protocolo de actuación ecográfica bien sistematizado, sino también de poder disponer de un personal experto, bien entrenado, competente y eficaz

□ OBJETIVOS

-Facilitar la asistencia a la gestante durante el embarazo, parto y puerperio.

-Conocer las limitaciones técnica y clínicas del método.

Se debe hacer llegar al residente los conocimientos teóricos, habilidades prácticas y entrenamiento suficiente que le permitan utilizar los ultrasonidos en la exploración y seguimiento de las pacientes obstétricas y ginecológicas, la consecución de este objetivo dependerá de muchos factores: tipo de ecógrafo, tiempo empleado en la exploración, metodología seguida.

Programa teórico en obstetricia:

-Bases físicas de los ultrasonidos

-Ecografía obstétrica

.Vesícula gestacional

.Anatomía embrionaria y fetal normal

.Placentación

.Cordón y líquido amniótico

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

.Malformaciones fetales

El residente aprenderá en esta consulta el diagnóstico ecográfico de la gestación en el primer trimestre y parámetros de normalidad en el tercer trimestre

RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

Rotaciones obligatorias según la SEGO

Atención al embarazo y puerperio patológicos

Ginecología General

Contracepción

Menopausia

Suelo pélvico

Un día de quirófano semanal a la semana

Tutelar al R1

❖Planta de Ginecología (3 meses)

El Residente debe pasar visita diariamente y valorar las medidas terapéuticas y diagnósticas en cada caso de acuerdo con el médico del equipo responsable, vigilar los postoperatorios, indicar las curas y velar por su correcta ejecución, preocupándose de que a sus pacientes se les hagan las pruebas complementarias con la mayor prontitud.

Debe mantener la historia clínica actualizada, con una correcta anotación de los sucesos acaecidos y el trabajo diagnóstico y terapéutico realizado.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Debe velar por que el ingreso sea lo más corto posible, pero salvaguardando en todo momento la seguridad del paciente y la excelencia técnica. Un ingreso ajustado a las necesidades reales del proceso diagnóstico y terapéutico es beneficioso para el paciente y para la eficiencia del servicio de salud (es un indicador relevante de calidad). La información a pacientes y familiares es fundamental para mejorar la percepción de calidad.

El informe clínico al alta, es una herramienta esencial para el control de la gestión analítica y como documento informativo para el devenir clínico de las pacientes, por lo que será redactado con el mayor esmero.

- Objetivos a lograr:
1. Poder ser capaz de conducir un proceso que requiere tratamiento quirúrgico: evaluación preintervención y evolución / curas postoperatorias.
 2. Valorar cuáles son los casos que requieren ingreso para hacer seguimiento y tratamiento hospitalario y no ambulatorio [SHO, MIP, GEU, abdomen agudo, complicaciones post-quirúrgicas ya dadas de alta (síndromes febriles, sobreinfecciones...)]
 3. Generar vías de opinión para poder plantear o descartar conductas terapéuticas o alternativas delante de un mismo caso clínico.
 4. Saber cuáles son los procedimientos terapéuticos y de seguimiento que deberán hacer las pacientes una vez dadas de alta.
 5. Conocer los circuitos propios que permiten el correcto funcionamiento de todo el proceso de hospitalización y seguimiento posterior tanto administrativo (gestión de pacientes), como de enfermería (protocolos específicos de la sala, consultas externas, fisioterapia...) así como médicos (comités específicos, visitas al alta, interconsultas con otros servicios, visitas ambulatorias a uroginecología en pacientes dadas de alta con SVP...).

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Procedimientos básicos

1. Realizar historia de ingreso por tal de conocer a la paciente; revisar la historia clínica y analizar las pruebas complementarias para comprender el proceso que aboca en la indicación quirúrgica / hospitalización.

2. Revisar la medicación preanestésica, valorar la preparación intestinal y la profilaxis antibiótica y antitromboembólica.

3. Control postoperatorio (de forma genérica)

Revisar hojas quirúrgicas para descartar cualquier complicación o incidencia y su cura postoperatoria específica.

Control de constantes vitales, apósitos, heridas, analíticas, sonda vesical y drenajes.

Familiarizarse con las dietas post-intervención.

Actualizar la medicación habitual y valorar las posibles interacciones con lo que se prescribe en el postoperatorio.

A grandes rasgos, y por lo que respecta a la GINECOLOGIA GENERAL:

1. Síndrome inflamatorio pélvico: criterios de ingreso, pautas antibióticas, pruebas complementarias y probables indicaciones quirúrgicas.

2. Síndrome de Hiperestimulación Ovárica: familiarizarse con su manejo médico

3. Postoperatorio de las laparoscopias.

4. Postoperatorio de las laparotomías.

5. Postoperatorio de las intervenciones vía vaginal.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

6. Postoperatorio de pacientes uroginecológicas – técnicas antilOE; cuando y como hacer C.O.R.

7. Familiarizarse con los circuitos de la cirugía mayor ambulatoria y la corta estancia hospitalaria.

□ Y en la GINECOLOGIA ONCOLÒGICA y PATOLOGIA MAMÀRIA

1. Control de los apósitos, heridas, drenajes y SVP como en el apartado anterior.

2. Supervisar interconsultas con diferentes servicios: cirugía, urología, fisioterapia, psicología, oncología médica y radioterápica...

3. Solicitar pruebas complementarias generadas por encontrar signos quirúrgicos (marcadores tumorales, pruebas de imagen...).

1. Asegurarse del correcto funcionamiento de los circuitos:

i. Seguimiento de heridas quirúrgicas – dispensario de cures.

ii. Comités específicos (patología mamaria, oncoginecología...).

iv. Interconsulta con otros servicios: rehabilitación...

2. Supervisar las hojas de informe de Alta Médica con el adjunto que corresponda.

3. Medicación adecuada y recetas, previo formulario con Farmacia Hospitalaria.

♣ Consulta de obstetricia 12-34 (3 meses)

Realizará la historia clínica y exploraciones propias de Obstetricia de acuerdo al protocolo de embarazo normal del Servicio. Tendrá el primer contacto con la ecografía obstétrica.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

El residente debe incluir en su formación el conocimiento teórico y práctico de ésta técnica diagnóstica, que ha supuesto la mayor aportación científica en las últimas décadas, actualmente la clínica y la ecografía se complementan mutuamente para bien del enfermo.

Las decisiones clínicas, tanto en obstetricia como en ginecología, nunca han sido tan dependientes de una técnica diagnóstica como ahora lo son de la exploración ecográfica, de ahí la importancia no solo de contar con un protocolo de actuación ecográfica bien sistematizado, sino también de poder disponer de un personal experto, bien entrenado, competente y eficaz

Objetivos a lograr:

- Facilitar la asistencia a la gestante durante el embarazo, parto y puerperio.
- Conocer las limitaciones técnica y clínicas del método.

Se debe hacer llegar al residente los conocimientos teóricos, habilidades prácticas y entrenamiento suficiente que le permitan utilizar los ultrasonidos en la exploración y seguimiento de las pacientes obstétricas y ginecológicas, la consecución de este objetivo dependerá de muchos factores: tipo de ecógrafo, tiempo empleado en la exploración, metodología seguida.

Programa teórico en obstetricia:

- Bases físicas de los ultrasonidos
- Ecografía obstétrica
- .Vesícula gestacional
- .Anatomía embrionaria y fetal normal
- .Placentación

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

.Cordón y líquido amniótico

.Malformaciones fetales

El residente aprenderá en esta consulta el diagnóstico ecográfico de la gestación en el primer trimestre y parámetros de normalidad en el tercer trimestre.-

❖ Consulta de Patología ginecológica (3 meses)

En esta área los residentes tendrán el primer contacto con la patología específica ginecológica: endocrinología, procesos orgánicos, ginecología infanto-juvenil..etc.

Deberá realizar una entrevista ginecológica correcta, incluyendo anamnesis, exploración, orientación diagnóstica y terapéutica e información a la paciente.

Solicitar las pruebas diagnósticas adecuadas a cada proceso e interpretar los resultados

Localizar mediante ecografía abdominal y/o vaginal los genitales internos, identificar la morfología normal y medirlos. Valorar la existencia de patología orgánica.

Objetivos de la rotación

1. Ginecología general
2. Menopausia
3. Patología ovárica benigna
4. Patología de endometrio benigna
5. Anticoncepción
6. Patología miometrio

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

7. Patología mamaria

8. Manejo diagnóstico y terapéutico de la mujer en la etapa climatérica:

- Indicaciones de la densitometría, criterios de tratamiento de la osteoporosis, fármacos indicados en cada situación
- Interpretación de la analítica de la Menopausia
- Indicación THS vs tratamiento alternativo (papel de las isoflavonas...)
- Manejo de la sintomatología climatérica
- Manejo diagnóstico y terapéutico de la metrorragia posmenopáusica
- Valoración de la Biopsia de endometrio vs Histeroscopia (indicaciones, interpretación de las limitaciones de cada una de las pruebas...)
- Algoritmo terapéutica: tratamiento hormonal, tratamiento quirúrgico...

9. Manejo diagnóstico y terapéutico de la patología del miometrio

- Miomas: criterios de indicación de intervención quirúrgica, controles ecográficos a seguir, indicación de uso de los análogos de la GnRH
- Manejo de la patología ovárica
- Criterios ecográficos de malignidad vs benignidad
- Manejo del quiste simple de ovario (tratamiento hormonal vs quirúrgico)
- Manejo del quiste endometriósico
- Interpretación marcadores tumorales

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

- Aproximación patología maligna ovárica

10. Nociones básicas sobre patología cervical

- Interpretación resultados de la citología

- Características macroscópicas de un cérvix normal vs patológico

- Valoración/interpretación pruebas adicionales (ácido acético, lugol)

- Nociones sobre el manejo patología cervical

11. Anticoncepción

- Información general de los diferentes métodos

- Pruebas previas a la anticoncepción Hormonal.

- Criterios que contraindiquen su administración

- Diferencias entre los diferentes métodos (DIU; AO; Transdérmica, vaginal; OT...)

12. Manejo diagnóstico y terapéutico amenorrea 2ª / Trastornos del ciclo menstrual

- Indicación Test Progesterona y su interpretación

13. Patología Mamaria

- Interpretación mamografía

- Indicación ecografía mamaria versus mamografía

- Screening poblacional que se aplica

14. Manejo diagnóstico y terapéutico de las infecciones vulvovaginales

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

- Tratamiento vulvovaginitis candidiásica en fase aguda y crónica
- Otras infecciones

15. Manejo quiste Bartholino

- Tratamiento médico vs quirúrgico

Práctica en la Consulta

1. Realización de la Revisión Ginecológica básica
2. Exploración mamaria general. Identificación de los signos de alarma/sospecha por neoplasia mamaria vs patología benigna (Fibroadenoma)
3. Biopsia de Endometrio con cánula de Cournier
4. Extracción pólipos endo-exocervicales
5. Colocación y extracción de DIUs
6. Utilización Colposcopio (nociones básicas)

♣ Ecografía semana 20 (2meses)

Está en una de las rotaciones más importantes, es donde se realiza el estudio de la anatomía fetal normal, así como de las malformaciones que el feto acontezca. Se trata de conseguir una serie de habilidades progresivas en el manejo y utilización de los ultrasonidos que se agrupan en los siguientes puntos:

Obtención de la imagen (técnica)

Búsqueda de signos (semiología)

Interpretación de los hallazgos

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Descripción y resumen diagnóstico (informe).

Para ello el residente debe adquirir un manejo en la tecnología del ecógrafo de alta resolución con la adquisición de imágenes en 2D y 3D. Deberá salir con un conocimiento de la anatomía fetal normal del segundo trimestre.

♣ Suelo pélvico (1 mes)

Unidad de suelo pélvico, rotación externa

El MIR realizará una exploración correcta del suelo pélvico e interpretará las pruebas diagnósticas. Deberá valorar el suelo pélvico tras el parto y recomendar ejercicios de rehabilitación. Identificar los defectos del suelo pélvico, realizar una exploración completa y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.

Identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo, realizar una exploración adecuada y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.

Identificar fístulas urinarias y rectovaginales y conocer su tratamiento.

Interpretar un registro de urodinamia.

Realizar el planteamiento terapéutico y de seguimiento.

Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica

🕒 RESIDENTE DE TERCER AÑO

ROTACIONES OBLIGATORIAS (SEGO)

Patología cervical y del tracto genital inferior

Endocrinología y reproducción

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Histeroscopia

❖ Ecografía semana 20 (3 meses)

❖ Cirugía general y digestiva (2 meses)

❖ Consulta obstetricia alto riesgo (2 meses)

❖ Consulta de diagnóstico prenatal (2 meses)

❖ Fisiopatología fetal (2 meses)

❖ Mamografía y eco mamaria (1 mes)

❖ Cirugía e histeroscopia Intercalada

❖ Guardias Intercaladas

RESIDENTE DE CUARTO AÑO

Oncología Ginecológica (4 meses)

Rotación Externa (opcional) Periodo complementario/electivo: durante este periodo el residente puede optar por completar alguno de los niveles anteriores, que a su criterio o al del servicio haya quedado incompleto (vacaciones, bajas laborales...) así como completar estos niveles en otros centros acreditados (por ejemplo: Nivel III de ecografía)

OBJETIVOS DEL R4

1. Todos los objetivos de R-3

2. Ecografía diagnóstica obstétrica (valoración crecimiento fetal, líquido amniótico, placenta, perfil biofísico, estudio Doppler básico) y ginecológica de urgencias

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

3. Amniocentesis diagnóstica: APP, RPM, sospecha infección intraamniótica
4. Parto instrumentado: fórceps rotadores > 180° (posteriores), fórceps urgentes por indicación fetal
5. Parto de gemelos, 2º no cefálica
6. Diagnóstico y tratamiento de complicaciones intra y posparto (tutelado): atonía, distocia hombros, desgarros III-IV
7. Indicación cesárea urgente
8. Cirugía en cesárea urgente, prematuridad < 30 semanas, electivas transversas
9. Tratamiento pacientes UCOI
10. Cirugía en cirugía ginecológica urgente: gestación ectópica
11. Control de guardia, información directa al médico especialista
12. Tutelar a los R pequeños

Quirófano: A lo largo de toda la residencia, tres a la semana.

Durante la Rotación

- Al inicio de la rotación, el/los adjuntos responsables de ésta darán los objetivos que debéis cumplir durante la misma y la forma cómo se espera que se realice.

- A media rotación (2 meses), se solicitará hablar con el tutor para valorar el desarrollo de la rotación. Éste se compromete a preguntar al el/los adjuntos responsables de aquella rotación cómo se desenvuelve el residente en ella, etc.

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

- Al final de la rotación, se solicitará hablar con el tutor para la evaluación final de ésta. Esta evaluación consistirá en:

o Presentar el libro del residente correctamente cumplimentado.

o Presentar en papel los cursos y congresos a los que se ha asistido durante esta rotación, incluyendo fotocopia del diploma que acredita la asistencia a éstos.

o Presentar el trabajo de final de rotación. Consistirá en la presentación por escrito de un caso clínico (excepcional, curioso, ejemplar, típico, edificante) con la revisión de la literatura pertinente. Contribuirá a ello los adjuntos de la rotación y el tutor siempre que así lo solicite el residente.

5. Guardias del Servicio

Durante toda la especialización, los residentes deberían realizar una guardia semanal más las rotatorias de fin de semana y un día de quirófano semanal, acorde con la zona por la que rote, teniendo presente que el primer año se incluirían en los equipos de ginecología general para iniciarse en los primeros pasos quirúrgicos (lavado, preparación del campo, cómo se prepara el instrumental, la hemostasia, la disección, la apertura y cierre de cavidad, etc.)

6. Evaluación

En nuestra Comisión de Docencia la evaluación se realiza en base a tres puntos:

● Evaluación formativa

Los tutores elaboran informes de evaluación formativa, empleando las siguientes herramientas:

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

Realización de entrevistas tutor-residente con una periodicidad mínima trimestral, que quedan registrados en Libro del Residente. Respecto a este punto tenemos una herramienta que planifica la incorporación de datos y la comunicación se realiza de forma más flexible e intuitiva : Portaleir.

En dicha plataforma el residente registra en su libro todas las actividades que evidencian su programa formativo. Durante la evaluación formativa se comprueba que el libro en Portaleir contiene al menos: rotaciones internas realizadas, incluidas las actividades asistenciales llevadas a cabo, rotaciones externas realizadas, actividades de formación correspondientes al plan transversal común, sesiones clínicas y bibliográficas, guardias realizadas, actividades de investigación en las que ha participado el residente, otras actividades formativas en las que haya participado, reuniones cuatrimestrales con el tutor.

Durante la evaluación formativa se comprueba que el Libro se encuentre actualizado, incorporando datos tanto cualitativos como cuantitativos

Los tutores elaboran informes anuales normalizados, que sirven como información de partida para la evaluación anual y que contienen al menos: los informes de evaluación formativa, los informes de las rotaciones internas y externas.

Estos informes anuales normalizados se utilizan como punto de partida para la reordenación, en caso necesario, del plan individual de Formación.

Evaluación anual

Las evaluaciones anuales toman como base el informe anual normalizado elaborado por cada uno de los tutores y tienen en cuenta actividades de docencia, asistenciales e investigación. La evaluación se realiza por el Comité de Evaluación de las Especialidades en los 15 días anteriores a finalizar el programa del año formativo

	Carretera de Getares s/n ALGECIRAS, Cádiz 11207 web: www.juntadeandalucia.es	tel 956025000
		fax 956025002
		Área de Gestión Sanitaria

● Evaluación final

En el plazo de 10 días desde la fecha en que la Comisión de Docencia traslada las evaluaciones del último año, el Comité de evaluación de cada Especialidad realiza la evaluación final a los Residentes. Se aplicarán los normas objetivas de valoración establecidas por la Comisión de Docencia. Los resultados quedan recogidos en las actas de los Comités de Evaluación que son trasladadas a la Comisión de Docencia que publicará una reseña, firmada por el presidente, en el tablón de anuncios u otros medios establecidos para su comunicación, iniciando el plazo de consulta y, en su caso, revisión en la secretaría de comisión, antes de su traslado definitivo al Registro Nacional de Especialistas en Formación.

7. Plan individualizado de Formación.

Es necesario adaptar la guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación, dónde se especifiquen las rotaciones de cada residente y los meses exactos en los que los va a llevar a cabo. Este método queda registrado de forma más intuitiva y flexible en Portaleir.